



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/01/RX/M-4203/09
Hoja 1 de 3

ENTRADA 21533
Fecha: 24-11-2009 14:18

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de octubre de dos mil nueve en la CLINICA DENTAL de D. [REDACTED] cuyo titular es el mismo, de NIF [REDACTED] que se encuentra en la calle [REDACTED] en Madrid (C.P.-28001).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid desde fecha 16/05/2003.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

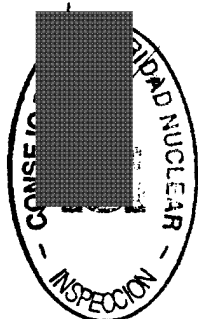
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación ha cambiado, en fecha 7/8/2009, su emplazamiento; del anterior, en la calle [REDACTED] al actual, en la calle [REDACTED] dentro de un consultorio médico denominado "Imagen - Cirugía Estética". Según se manifestó, aún no ha iniciado su actividad en la nueva ubicación.



- En los locales donde estaba ubicada la instalación con anterioridad hay en la actualidad un consultorio podológico y, según manifestó el podólogo, no hay ahora ningún gabinete dental. _____
- La instalación tiene 1 solo equipo, instalado en una sala no plomada y con su acceso controlado. Estaban disponibles un trébol reglamentario y un cartel de aviso a embarazadas aunque aún no habían sido colocados al encontrarse la instalación sin actividad. _____
- El equipo instalado era un dental intraoral de marca y modelo _____ con nº de serie 34202. _____
- Disponían de 1 delantal plomado. _____
- El equipo se dispara mediante un cable extensible de más de 2 metros de longitud. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

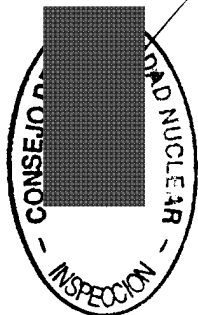
- Mientras se efectuaban disparos, sobre un fantoma líquido, se midieron 341 $\mu\text{Sv/h}$ en la ubicación del operador. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Según manifestó el Director, él es el único trabajador expuesto a radiaciones. Disponía de Acreditación para Dirigir. _____
- Disponía de un TLD personal, cuyas lecturas actualizadas eran de 6'89 mSv/5 años. El centro lector es _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La Declaración de la Modificación por traslado fue presentada en la Comunidad de Madrid en fecha 07/08/2009 y en fecha 26/10/2009, tras recibir un requerimiento de la Comunidad de Madrid por documentación incompleta. _____

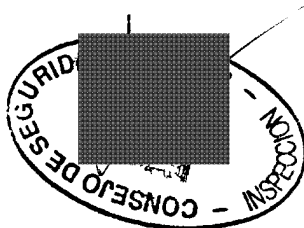


- No disponen de Programa de Protección Radiológica aunque en el Certificado realizado por la UTPR [REDACTED] con fines de Declaración se afirma que se ha desarrollado y documentado dicho Programa. _____

DESVIACIONES

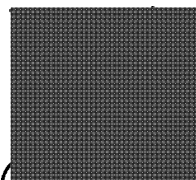
- No estaba disponible un contrato escrito del titular con la UTPR que le asiste, incumpléndose por tanto el artículo 24.2 del Real Decreto 1085/2009, de instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de noviembre de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CLINICA DENTAL de D. [REDACTED]" (Madrid) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ADJUNTO: CONTRATO CON LA UTPR y PROGRAMA DE PROTECCIÓN
RADIOLÓGICA. 24/XI/09



Pdo. G